Señor José Luis Fernando Jordán Mendoza GERENTE GENERAL PALAFREN S.A. Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de las acciones que posee en la Compañía, el señor José Luis Jordán Mendoza, en la siguiente forma:

1. En favor de la compañía ASESORÍA, REPRESENTACIONES Y CONSULTORÍA RECON S.A. (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR (USD \$1), por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de esta acción; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por UNA (1) acciones, le correspondían al señor José Luis Jordán Mendoza, y emitir uno nuevo con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

José Luis Jordán Mendoza

C.C.: 0909012288

CEDENTE

ASESORIA, REPRESENTACIONES Y CONSULTORÍA RECON S.A.

DR. CLEMENTE VIVANCO SALVADOR

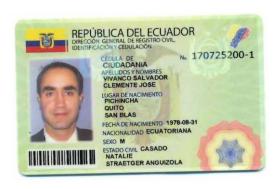
GERENTE GENERAL

CESIONARIA











Doctor
CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
Presente.

154494

De mi consideración:

Mediante la presente, me permito comunicarle que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A.", celebrada en esta ciudad de Quito, el de hoy 26 de mayo de 2016, tuvo el acierto de reelegir a Usted, en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de CINCO (5) años, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía le determinan; en tal condición Usted, por sí solo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. La última Reforma del Estatuto Social, según Escritura Pública celebrada, el 23 de Junio de 2006, ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de Julio de 2006, bajo el No. 1851, Tomo 137.

CONSTITUCION : 25 de Enero de 2006, ante la Dra. Paola Andrade Torres Notaria Cuadragésima del Cantón Quito Suplente, por licencia concedida a su titular Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.

CAPITAL SUSCRITO

: US \$ 5.000,00.

INSCRIPCION

: 10 de Febrero de 2006, del Registro Mercantil del Cantón

Quito, bajo el # 312, Tomo 137, y repertorio # 7582/

DR. MARTIN PORTILLA PEREZ

Atentamente.

Secretario ad hoc.

Yo, CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, dejo constancia de mi aceptación en la reelección al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A.", por el período de CINCO (5) años, y en los términos que anteceden. Quito, 26 de mayo de 2016.

DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR

GERENTE GENERAL C.C. No. 170725200-1.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24250
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8448
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIVANCO SALVADOR CLEMENTE JOSE
IDENTIFICACIÓN	1707252001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 312 DEL 10/02/2006.- NOT. 40 (S) DEL 25/01/2006 REFOR. EST. RM# 1851 DEL 19/07/2006 NOT. 40 DEL 23/06/2006 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA-DE EMISJÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

77(

SOCIEDADES

1792022096001 SUWERO RUC:

RAZON SOCIAL: ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON

NOMBRE COMERCIAL:

RECON S.A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:

VIVANCO SALVADOR CLEMENTE JOSE

FEG. INICIO ACTIVIDADES.:

10/02/2006

FEC. CONSTITUCION:

10/02/2006

FEC. INSCRIPCION:

22/02/2006

FEC. ACTUALIZACION:

21/05/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION Y COMPRA, VENTA DE BIENES Y PRODUCTOS ELABORADOS Y SEMIELABORADOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Número: 4500 Intersección: AV. GASPAR DE VILLARROEL Edificio: EXPROCOM Piso: 10 Oficina: 10 Referencia ubicación: JUNTO A DINERS CLUB Telefono Trabajo: 922268060 Fax: 922288061 Email: elvyv@uio.satnet.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al

ABIERTOS: CERRADOS!

JURISDICCION:

\REGIONAL NORTE\PICHINCHA

O DE RENTAS/INTERNAS

Feelin y huts

Usuario: CFCR180105 Lugar de emisión:

COD. SERVICIOS TRIBUTARIOS SC06067

QUITO

SOCIEDADES

1792022096001

RAZON SOCIAL: ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

MERO RUC:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 10/02/2006

NOMBRE COMERCIAL: RECON S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

COMERCIALIZACION Y COMPRA, VENTA DE BIENES Y PRODUCTOS ELABORADOS Y SEMIELABORADOS

CUITO/RAEZ 855 Y RAMIREZ

SERVICIOS TRIBUTARIOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Número: 4600 Intersección: AV. GASPAR DE VILLARROEL Edificio: EXPROCOM Piso: 10 Oficina:

10 Telefono Trabajo: 022236030 Fax: 022236061 Email: ejvyv@uio.satnet.net

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CFCR180108 Lugar de emisión:

CAVAL ODIRECCION REGIONAL NORTE

Fecha y hora: 21/08/2007 93:06:32

Señor José Luis Fernando Jordán Mendoza GERENTE GENERAL PALAFREN S.A. Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de las acciones que posee en la Compañía, el señor José Luis Jordán Mendoza, en la siguiente forma:

1. En favor de la compañía ANDEAN SHEPERD LTD. TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD \$1), por un valor nominal de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$399.00).

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de esta acción; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (399) acciones, le correspondían al señor José Luis Jordán Mendoza, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente.

José Luis Jordán Mendoza

C.C.: 0909012288

CEDENTE

ANDEAN SHEPERD LTD. GUILLERMO CAMACHO I.

ARODERADO CESIONARIA













Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by <u>Jesus Gonzalez</u>

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at <u>Tallahassee, Florida</u>

6. the Fifth day of December, A.D., 2016

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. <u>2016-125721</u>

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detjour

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

CERTIFICATE OF INCUMBENCY

OF

ANDEAN SHEPHERD LTD.

We, VGV (UK) LTD., in our capacity as Registered Agent of ANDEAN SHEPHERD LTD., a British Limited Company (the "Company"), do hereby certify the following:

- 1. The name of the Company is of ANDEAN SHEPHERD LTD. .
- 2. The Company was incorporated on January 13th, 2015.
- 3. The Company exists under the provisions of United Kingdom Companies Act 2006 as Company numbered 9385598.
- 4. The Registered Agent of the Company is VGV (UK) LTD., 18 Soho Square, W1D 3QL, London, United Kingdom.
- 5. The Registered Office of the Company is 133 Higham Road, N17 6NU, London, United Kingdom.
- 6. The Company issued 10.000 shares with a par value of £ 1.00 each of ordinary class.
- In so far as is evidenced by the documents filed at the Registered Office, the Company is in existence and in good standing.
- According to the documents filed on the Company's file as at December 7th, 2016, there are no actions, pending or threatened, against the Company and no action has been taken to wind-up the Company or to appoint a receiver or manager.
- 9. According to our records the Company has not created any charges over its assets.
- 10. According to the records available at the Registered Office, the Director of the Company is:

Director:

Date Appointed:

Laura María Tinoco Barbara

January 13th, 2015

11. According to the records available at the Registered Office, the Shareholders of the Company

Shareholders:

No. of Shares:

Laura María Tinoco Barbara

EXPINES: May 20, 2017

Bonded Thru Budget Notary Services

10.000 Shares

London, December 7th. 2016

For and on behalf of VGV (UK) LTD. **Registered Agent Charney Palacios**

Director

horney Palodos

JESUS GONZALEZ MY COMMISSION # FF 011861 **EXPIRES: May 20, 2017** Bonded Thru Budget Notany Services

TRADUCCIÓN

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA DE ANDEAN SHEPHER LTD.

Nosotros VGV (UK) LTD., en nuestra calidad de Agente Registrado de la compañía ANDEAN SHEPHERD LTD., una Compañía existente bajo las leyes Reino Unido, certifico lo siguiente:

- 1. Que el nombre de la Compañía es ANDEAN SHEPHERD LTD..
- 2. La Compañía fue incorporada el 13 de Enero de 2015.
- La Compañía se constituyó bajo las provisiones de la Ley de Compañías 2006 del Reino como compañía numerada 9385598.
- El Agente Registrado de la compañía es VGV (UK) LTD, 18 Soho Square. W1D 3QL, Londres, Reino Unido.
- El Domicilio Social Registrado para la Compañía es 133 Higham Road, N17 6NU, Londres, Reino Unido.
- 6. La Compañía emitió 10.000 acciones ordinarias de £1.00 cada una.
- Que hasta este momento se ha evidenciado por los documentos registrados en la Oficina de Registro, que la sociedad se encuentra vigente y en buen cumplimiento.
- Que hasta el momento se ha evidenciado de la información disponible hasta el 7 de Diciembre de 2016, que la Sociedad no tiene deudas con el Estado, ni con las autoridades federales de impuestos.
- De acuerdo con los registros de la compañía, no se han creado cargos sobre ningún bien.
- De acuerdo con los registros disponible en la Oficina de Registros, los Directores de la Compañía son:

Director:

Fecha de designación:

Laura María Tinoco Barbara

Enero 13, 2015

 De acuerdo con los registros disponible en la Oficina de Registros, los Accionistas de la Compañía son:

Accionista:

No. De Acciones:

Laura María Tinoco Barbara

10.000 Acciones.

Londres, Diciembre 7, 2016.

Charney Palacios

En nombre y en representación de VGV (UK) LTD. Agente Registrado Charney Palacios Director



PODER GENERAL CON REPRESENTACIÓN Y CLÁUSULA ESPECIAL

ANDEAN SHEPHERD LTD. una Compañía Limitada, entidad constituida legalmente bajo las leyes Británicas, con domicilio legal en 133 Higham Road N17 6NU, Londres, Reino Unido (de ahora en adelante "La Compañía"), debidamente representada por su Agente Registrado, VGV (UK) LTD., a su vez representada por Charney Palacios en su calidad Director, por sus derechos y los que representan en la compañía (de aquí en adelante "La Mandante"), en forma libre y voluntaria confiere el siguiente PODER GENERAL CON REPRESENTACIÓN Y CLÁUSULA ESPECIAL a favor de GUILLERMO ADRIAN CAMACHO INTRIAGO, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte número 171638244-3, y GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte número 0924456577, (de ahora en adelante "Los Mandatarios"), para gestionar los asuntos de la Compañía al tenor de las siguientes cláusulas:

Para que en razón de la propiedad de acciones o participaciones sociales que tenga la compañía en tercera compañías en cualquier parte del mundo; pueda ejercer derechos representativos, para lo cual podrá suscribir formularios, contratos, escrituras públicas, declaraciones, certificaciones, entre otros que se llegaren a requerir.

Para que en nombre y en representación de la Mandante, pueda concurrir, intervenir y estar presente, en toda clase de Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y/o Universales que se celebren en la o las compañías de las cuales sea o llegue a ser Socia o Accionista la Mandante, interviniendo con voz y voto en las mismas, firmando las actas correspondientes y protegiendo o haciendo proteger los derechos que le correspondan por Ley o por los Estatutos que rigen a las Compañías y para su mandante; así como, para que pueda, mocionar, aceptar o renunciar a cualquier nombramiento administrativo que le sea propuesto en las Compañías de las cuales sea Socia o Accionista en la actualidad o llegare a serlo en lo posterior su Mandante.

Para que a nombre y en representación del Mandante, pueda negociar, vender, ceder o transferir, suscribir, endosar, permutar, prendar, gravar o darlas en fideicomiso, las acciones o participaciones que actualmente posee o llegare a poseer en el futuro en las Compañías, y de la cual o cuales es Socio o Accionista, y en todo caso llegare a serlo el mandante, recibiendo los títulos de acciones o certificados de participaciones sociales que le correspondan, así como firmar los endosos y suscribir las escrituras, notas o comunicaciones de cesiones, talonarios y títulos de acciones o certificados de participaciones que sean del caso para estos propósitos. Asimismo, el mandatario podrá suscribir cualquier tipo de documento que deba ser presentado ante cualquier autoridad, como son declaraciones, reconocimientos, certificaciones, entre otros.

Para que intervenga en toda clase de actos societarios, tales como: transformaciones, fusiones, escisiones, disoluciones, liquidaciones, disminución, aumentos de capital, Reformas de Estatutos, Cambios de Domicilio, transferencia de acciones y



participaciones, etcétera; que se realice en las empresas, sociedades, corporaciones, asociaciones, compañías de las cuales actualmente sea socio o accionista el Mandante, o que en lo futuro se formen o constituyan, pagando los valores y cantidades que fueren del caso, ya sea en numerario o en especies.

Para que represente a la Mandante en todo asunto judicial o extrajudicial que tengan pendiente en la actualidad o aparezca en lo futuro, en demanda o defensa de sus intereses, derechos y acciones, pudiendo proponer y continuar demandas, contestarlas en forma oral o escrita llegado el caso; ejercitando, desistiendo, transigiendo, extinguiendo o agotando los derechos y acciones o excepciones correspondientes, en todas sus incidencias e instancias, sean de la naturaleza que fueran y ante cualquier autoridad competente ya sea Tribunales, Magistraturas, Organismos, Corporaciones, Autoridades y Funcionarios cualesquier sea el ramo o grado que fuesen, ya sea por sí o por medio de otras personas e inclusive, en toda clase de actos de conciliación judicial o extrajudicial, hasta la terminación de los mismos. En virtud del presente poder general con representación y cláusula especial no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a su nombre deba realizar la apoderada.

Emitido y firmado el 7 de Diciembre de 2016, en la ciudad de Londres, Reino Unido,

Chargey Polocos

Agente Registrado VGV (UK) LTD. Charney Palacios Director En representación de

ANDEAN SHEPHERD LTD.

STATE OF FLORIDA COUNTY OF

JESUS GONZALEZ

MY COMMISSION # FF 011861

EXPIRES: May 20, 2017

Bonded Thru Budget Notary Services



Señor José Luis Fernando Jordán Mendoza GERENTE GENERAL PALAFREN S.A. Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos que en la Compañía legalmente representada por Usted, se ha procedido a realizar la cesión y transferencia de las acciones que posee en la Compañía, el señor José Luis Fernando Jordán Mendoza, en la siguiente forma:

1. En favor de la compañía ANDEAN SHEPERD LTD., CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD \$1) cada una, por un valor nominal de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$400.00).

Razón por la cual, el cedente declara que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

El Cedente declara que, ha recibido de la Cesionaria y a su entera satisfacción, el pago del valor materia de estas acciones; por lo que, la Cesionaria tendrá en lo posterior todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y Estatuto Social de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que poseía el Cedente sobre las acciones transferidas, el mismo que declara expresamente que no se reserva para sí mismo ninguna acción.

En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar esta cesión y transferencia de acciones antes citada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

En virtud de la presente cesión, se dignará Usted, anular los títulos que por CUATROCIENTAS (400) acciones, le correspondían al señor José Luis Fernando Jordán Mendoza, y emitir nuevos con la nueva distribución accionaria de la compañía.

Atentamente,

José Luis Pernando Jordan Mendoza

C.C.: 0907330831

CEDENTE

ANDEAN SHÉPERD LTD. GUILLERMO CAMACHO I.

APODERADO

CESIONARIA













Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by <u>Jesus Gonzalez</u>

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at <u>Tallahassee, Florida</u>

6. the Fifth day of December, A.D., 2016

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. <u>2016-125721</u>

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detjour

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

CERTIFICATE OF INCUMBENCY

OF

ANDEAN SHEPHERD LTD.

We, VGV (UK) LTD., in our capacity as Registered Agent of ANDEAN SHEPHERD LTD., a British Limited Company (the "Company"), do hereby certify the following:

- 1. The name of the Company is of ANDEAN SHEPHERD LTD. .
- 2. The Company was incorporated on January 13th, 2015.
- 3. The Company exists under the provisions of United Kingdom Companies Act 2006 as Company numbered 9385598.
- 4. The Registered Agent of the Company is VGV (UK) LTD., 18 Soho Square, W1D 3QL, London, United Kingdom.
- 5. The Registered Office of the Company is 133 Higham Road, N17 6NU, London, United Kingdom.
- 6. The Company issued 10.000 shares with a par value of £ 1.00 each of ordinary class.
- In so far as is evidenced by the documents filed at the Registered Office, the Company is in existence and in good standing.
- According to the documents filed on the Company's file as at December 7th, 2016, there are no actions, pending or threatened, against the Company and no action has been taken to wind-up the Company or to appoint a receiver or manager.
- 9. According to our records the Company has not created any charges over its assets.
- 10. According to the records available at the Registered Office, the Director of the Company is:

Director:

Date Appointed:

Laura María Tinoco Barbara

January 13th, 2015

11. According to the records available at the Registered Office, the Shareholders of the Company

Shareholders:

No. of Shares:

Laura María Tinoco Barbara

EXPINES: May 20, 2017

Bonded Thru Budget Notary Services

10.000 Shares

London, December 7th. 2016

For and on behalf of VGV (UK) LTD. **Registered Agent Charney Palacios**

Director

horney Palodos

JESUS GONZALEZ MY COMMISSION # FF 011861 **EXPIRES: May 20, 2017** Bonded Thru Budget Notany Services

TRADUCCIÓN

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA DE ANDEAN SHEPHER LTD.

Nosotros VGV (UK) LTD., en nuestra calidad de Agente Registrado de la compañía ANDEAN SHEPHERD LTD., una Compañía existente bajo las leyes Reino Unido, certifico lo siguiente:

- 1. Que el nombre de la Compañía es ANDEAN SHEPHERD LTD..
- 2. La Compañía fue incorporada el 13 de Enero de 2015.
- La Compañía se constituyó bajo las provisiones de la Ley de Compañías 2006 del Reino como compañía numerada 9385598.
- El Agente Registrado de la compañía es VGV (UK) LTD, 18 Soho Square. W1D 3QL, Londres, Reino Unido.
- El Domicilio Social Registrado para la Compañía es 133 Higham Road, N17 6NU, Londres, Reino Unido.
- 6. La Compañía emitió 10.000 acciones ordinarias de £1.00 cada una.
- Que hasta este momento se ha evidenciado por los documentos registrados en la Oficina de Registro, que la sociedad se encuentra vigente y en buen cumplimiento.
- Que hasta el momento se ha evidenciado de la información disponible hasta el 7 de Diciembre de 2016, que la Sociedad no tiene deudas con el Estado, ni con las autoridades federales de impuestos.
- De acuerdo con los registros de la compañía, no se han creado cargos sobre ningún bien.
- De acuerdo con los registros disponible en la Oficina de Registros, los Directores de la Compañía son:

Director:

Fecha de designación:

Laura María Tinoco Barbara

Enero 13, 2015

 De acuerdo con los registros disponible en la Oficina de Registros, los Accionistas de la Compañía son:

Accionista:

No. De Acciones:

Laura María Tinoco Barbara

10.000 Acciones.

Londres, Diciembre 7, 2016.

Charney Palacios

En nombre y en representación de VGV (UK) LTD. Agente Registrado Charney Palacios Director



PODER GENERAL CON REPRESENTACIÓN Y CLÁUSULA ESPECIAL

ANDEAN SHEPHERD LTD. una Compañía Limitada, entidad constituida legalmente bajo las leyes Británicas, con domicilio legal en 133 Higham Road N17 6NU, Londres, Reino Unido (de ahora en adelante "La Compañía"), debidamente representada por su Agente Registrado, VGV (UK) LTD., a su vez representada por Charney Palacios en su calidad Director, por sus derechos y los que representan en la compañía (de aquí en adelante "La Mandante"), en forma libre y voluntaria confiere el siguiente PODER GENERAL CON REPRESENTACIÓN Y CLÁUSULA ESPECIAL a favor de GUILLERMO ADRIAN CAMACHO INTRIAGO, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte número 171638244-3, y GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte número 0924456577, (de ahora en adelante "Los Mandatarios"), para gestionar los asuntos de la Compañía al tenor de las siguientes cláusulas:

Para que en razón de la propiedad de acciones o participaciones sociales que tenga la compañía en tercera compañías en cualquier parte del mundo; pueda ejercer derechos representativos, para lo cual podrá suscribir formularios, contratos, escrituras públicas, declaraciones, certificaciones, entre otros que se llegaren a requerir.

Para que en nombre y en representación de la Mandante, pueda concurrir, intervenir y estar presente, en toda clase de Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y/o Universales que se celebren en la o las compañías de las cuales sea o llegue a ser Socia o Accionista la Mandante, interviniendo con voz y voto en las mismas, firmando las actas correspondientes y protegiendo o haciendo proteger los derechos que le correspondan por Ley o por los Estatutos que rigen a las Compañías y para su mandante; así como, para que pueda, mocionar, aceptar o renunciar a cualquier nombramiento administrativo que le sea propuesto en las Compañías de las cuales sea Socia o Accionista en la actualidad o llegare a serlo en lo posterior su Mandante.

Para que a nombre y en representación del Mandante, pueda negociar, vender, ceder o transferir, suscribir, endosar, permutar, prendar, gravar o darlas en fideicomiso, las acciones o participaciones que actualmente posee o llegare a poseer en el futuro en las Compañías, y de la cual o cuales es Socio o Accionista, y en todo caso llegare a serlo el mandante, recibiendo los títulos de acciones o certificados de participaciones sociales que le correspondan, así como firmar los endosos y suscribir las escrituras, notas o comunicaciones de cesiones, talonarios y títulos de acciones o certificados de participaciones que sean del caso para estos propósitos. Asimismo, el mandatario podrá suscribir cualquier tipo de documento que deba ser presentado ante cualquier autoridad, como son declaraciones, reconocimientos, certificaciones, entre otros.

Para que intervenga en toda clase de actos societarios, tales como: transformaciones, fusiones, escisiones, disoluciones, liquidaciones, disminución, aumentos de capital, Reformas de Estatutos, Cambios de Domicilio, transferencia de acciones y



participaciones, etcétera; que se realice en las empresas, sociedades, corporaciones, asociaciones, compañías de las cuales actualmente sea socio o accionista el Mandante, o que en lo futuro se formen o constituyan, pagando los valores y cantidades que fueren del caso, ya sea en numerario o en especies.

Para que represente a la Mandante en todo asunto judicial o extrajudicial que tengan pendiente en la actualidad o aparezca en lo futuro, en demanda o defensa de sus intereses, derechos y acciones, pudiendo proponer y continuar demandas, contestarlas en forma oral o escrita llegado el caso; ejercitando, desistiendo, transigiendo, extinguiendo o agotando los derechos y acciones o excepciones correspondientes, en todas sus incidencias e instancias, sean de la naturaleza que fueran y ante cualquier autoridad competente ya sea Tribunales, Magistraturas, Organismos, Corporaciones, Autoridades y Funcionarios cualesquier sea el ramo o grado que fuesen, ya sea por sí o por medio de otras personas e inclusive, en toda clase de actos de conciliación judicial o extrajudicial, hasta la terminación de los mismos. En virtud del presente poder general con representación y cláusula especial no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a su nombre deba realizar la apoderada.

Emitido y firmado el 7 de Diciembre de 2016, en la ciudad de Londres, Reino Unido,

Chargey Polocos

Agente Registrado VGV (UK) LTD. Charney Palacios Director

En representación de ANDEAN SHEPHERD LTD.

STATE OF FLORIDA COUNTY OF

JESUS GONZALEZ

MY COMMISSION # FF 011861

EXPIRES: May 20, 2017

Bonded Thru Budget Notary Services

